

7371 **RESOLUCIÓN 551/38096/2005**, de 28 de abril, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición del tribunal de selección para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de Complemento del Ejército de Tierra.

En cumplimiento de la base 4.2 del Anexo de la Resolución 452/38081/2005 de 15 de Abril de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de Complemento del Ejército de Tierra, se publica la composición del Tribunal de Selección:

Titulares:

Presidente: Tcol. CGA. Es. (Inf.) Don Carmelo Escribano Aznar (73064222).

Secretario: Cte. CGA. Es. (Art.) Don Luis Dendarrena Ortiz de Zárate (17215004).

Vocales:

Tcol. CGA. Es. (Inf.) Don José Manuel Vicente Gaspar (17433899).

Tcol. CGA. Es. (Art.) Don José Ramón Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate (17201203).

Tcol. Es. (Int.) Don Andrés Javier Magallón Bueno (17197369).

Tcol. CGA. Es. (Inf.) Don Rafael Jiménez Sánchez (5372500).

Cte. CGA. Es. (Art.) Don Marcos Ángel Sanz Oberberger (25143730).

Cte. CGA. Es. (Art.) Don José Luis Grande Ruiz de la Torre (17155559).

Cte. CGA. Es. (Art.) Don José Antonio Pérez Francés (25134120).

Cap. CGA. Es. (Inf.) Don José Antonio Sánchez Navales (25157998).

Suplentes:

Secretario: Cte. CGA. Es. (Art.) Don Manuel Barrio Adiego (25134458).

Vocales:

Cte. CGA. Es. (Inf.) Don Mariano Romero Sevillano (30496114).

Cte. CGA. Es. (Inf.) Don Francisco Peribáñez Martín (17695404).

Cte. CGA. Es. (Inf.) Don José Manuel González-Spinola San Gil (8959506).

Cte. CGA. Es. (Art.) Don José Luis Guerrero Jiménez (40307414).

Cte. CGA. Es. (Trans.) Don Francisco Javier Pitalua Rodríguez (46561408).

Cte. EA. Es. Don José Arilla Herrero (73193892).

Cap. CGA. Es. (Art.) Don José Antonio Ballesta Navarro (25459004).

Cap. CGA. Es. (Art.) Don Jesús Alonso Blanco (52678936).

Granada, 28 de abril de 2005.-El General Director de Enseñanza, José Ramón López Negrette.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7372 **ORDEN APU/1221/2005**, de 29 de abril, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administra-

ción General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado; y de acuerdo con la Orden APU/824/2005, de 30 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, se acuerda:

Primero.-Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (c/ Atocha, 106), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (c/ María de Molina, 50), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la dirección de internet: <http://www.map.es>.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponde a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.-Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo del Tribunal calificador de estas pruebas, tendrá lugar en la ETS de Ingenieros de Minas, perteneciente a la Universidad Politécnica de Madrid (c/ Ríos Rosas, 21, entrada por c/ Cristóbal Bordiú) el sábado 28 de mayo, a las dieciséis horas.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía tamaño carné, en cuyo reverso consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Cuarto.-Comunicar que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes por especialidades e idiomas tendrá lugar el martes 24 de mayo, a las diez horas en la sala marrón de la segunda planta del Instituto Nacional de Administración Pública (c/ Atocha, 106).

Madrid, 29 de abril de 2005.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 14 de octubre), el Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado

OEP 2005

Lista provisional de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
01081879M	Arteaga Cerrada, Rosa María	E
13930395P	Cabrero Puente, Alicia	F
52994238F	García Rodríguez	A, B
05281384D	López Pardo, Iván	D
33504504J	Sacristán Romero, Francisco	C, F, G

Causas de exclusión:

- A. No indicar forma de acceso.
- B. Identificación incompleta.
- C. No solicitar idioma.
- D. No solicitar grupo de materias específicas.
- E. Fecha de la solicitud posterior a 22-4-2005.
- F. No abonar derechos de examen o abono en cuantía inferior a 26.02 €.
- G. No presentar certificación acreditativa de ser demandante de empleo.